

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 484 991**

51 Int. Cl.:

G07F 7/06 (2006.01)

G07F 11/04 (2006.01)

B65F 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.01.2009 E 09382009 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.04.2014 EP 2211316**

54 Título: **Contenedor para la recogida de aceite doméstico usado**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
12.08.2014

73 Titular/es:

**OLIO3R, S.L. (100.0%)
Barrio San Andrés 18
20500 Mondragón (Gipuzkoa), ES**

72 Inventor/es:

**RUIZ DE EGINO BERASATEGI, EÑAUT;
GOENETXEA SASIAIN, ENEKO;
GUISASOLA AZCARGORTA, JOSÉ RAMÓN;
ZUGASTI TESO, FÉLIX y
MARTÍNEZ GUIRAO, FRANCISCO**

74 Agente/Representante:

IGARTUA IRIZAR, Ismael

ES 2 484 991 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

“Contenedor para la recogida de aceite doméstico usado”

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se relaciona con contenedores para la recogida de de aceite doméstico usado, y más concretamente con contenedores que estén adaptados para suministrar un recipiente al exterior al recoger dicho aceite.

10

ESTADO ANTERIOR DE LA TÉCNICA

15 El aceite usado que se genera en los hogares tras su uso, en adelante aceite doméstico usado, es un elemento contaminante, por lo que si dicho aceite es evacuado a través de los desagües generales de una vivienda por ejemplo, dicho aceite contribuye a la contaminación final de aguas y subsuelos. Debido a esta problemática, la recogida de este tipo de aceites va en aumento y para ello se emplean métodos diferentes.

20 Uno de los métodos empleados es a través un servicio que ofrecen diferentes ayuntamientos, el cual se basa en la recogida de aceite doméstico usado en unos lugares y fechas determinados. Este método no resulta siempre cómodo para el usuario puesto que no siempre es posible acudir a los sitios especificados en las fechas específicas, y además, es posible que entre fecha y fecha genere una cantidad de aceite doméstico usado que sea incomoda de almacenar en el hogar.

25

Para solventar estos inconvenientes, también es conocido el método de ubicar diferentes contenedores en diferentes lugares que permiten a un usuario poder disponer el aceite doméstico usado en dichos contenedores cuando mejor le convenga. Algunos de estos contenedores están adaptados para recibir directamente el aceite doméstico usado, sin envases, lo cual puede resultar incómodo para el usuario puesto que tiene que verter el aceite contenido en un recipiente dentro del contenedor, y debido a las propiedades del aceite, esto puede resultar una operación sucia e incomoda. Otros de estos contenedores están adaptados para recoger directamente el envase sin que el usuario tenga que verter directamente el aceite, pero tienen el inconveniente de que el usuario se queda sin ningún envase o recipiente donde almacenar el aceite que va generando en su hogar.

30

35 En el contenedor divulgado en la solicitud ES 2303425 A1 se solventan estos inconvenientes, estando adaptado dicho contenedor para devolver al usuario un recipiente vacío una vez éste ha introducido un recipiente en dicho contenedor. Para ello, el contenedor comprende un mecanismo compuesto de una serie de elementos, y el usuario tiene que provocar el giro de un eje de giro de dicho mecanismo para provocar el suministro del recipiente vacío. Así, con el tiempo, el uso, y la posible suciedad generada, por ejemplo, por un recipiente mal cerrado con aceite en su interior que es introducido en el contenedor, por ejemplo, el giro de dicho eje de giro puede dificultarse requiriendo un esfuerzo mayor por parte del usuario para lograrlo.

40

45

EXPOSICIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención es el de proporcionar un contenedor para la recogida de aceite doméstico usado según se describe en las reivindicaciones.

50

El contenedor de la invención está adaptado para la recogida de aceite doméstico usado, y comprende una ventana de entrada a través de la cual se pueden introducir recipientes con aceite doméstico usado en el contenedor, un depósito de recipientes donde se almacenan dichos recipientes, una ventana de salida a través de la cual se pueden suministrar recipientes vacíos al exterior, y al menos un almacén de recipientes donde se almacenan recipientes vacíos para ser suministrados a través de la ventana de salida. El contenedor comprende además unos medios de actuación que, cuando son actuados, pueden provocar que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada se deposite en el depósito de recipientes y que se suministre un recipiente

55

almacenado en el almacén de recipientes a través de la ventana de salida.

5 Los medios de actuación comprenden un actuador sobre el que actúa un usuario, y unos medios de control para detectar dicha actuación y para provocar que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada se deposite en el depósito de recipientes y que a través de la ventana de salida se suministre un recipiente almacenado en el almacén de recipientes, cuando se detecta que dicho accionamiento ha sido actuado.

10 De esta manera, el usuario puede disponer el recipiente usado en el contenedor y recibir el recipiente vacío para su posterior uso de una manera fácil y cómoda, sin que le suponga ningún esfuerzo ni ninguna incomodidad, puesto que son los medios de control los encargados de provocar el suministro de un recipiente vacío y no el usuario directamente. Además, se requiere el uso de un menor número de elementos e interacciones entre ellos, facilitándose así tanto el montaje como una posible reparación del contenedor.

15 Estas y otras ventajas y características de la invención se harán evidentes a la vista de las figuras y de la descripción detallada de la invención.

20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La FIG. 1 es una vista en perspectiva de una realización del contenedor de la invención.

25 La FIG. 2 es una vista en perspectiva del interior del contenedor de la FIG. 1, sin una carcasa que lo cubre.

La FIG. 3 muestra un alojamiento de entrada del contenedor de la FIG. 1, sin una tapa de entrada.

30 La FIG. 4 muestra un alojamiento de entrada de la FIG. 3, con una ventana de entrada descubierta.

La FIG. 5 es una vista posterior del alojamiento de entrada de la FIG. 3.

La FIG. 6 es una vista en perspectiva de un almacén de recipientes del contenedor de la FIG. 1.

35 La FIG. 7 es una vista posterior del almacén de recipientes de la FIG. 6.

La FIG. 8 es una vista en perspectiva de un alojamiento de salida del contenedor de la FIG. 1.

40 La FIG. 9 es una vista en explosión del alojamiento de salida de la FIG. 8.

La FIG. 10 es una vista en perspectiva del interior del contenedor de la FIG. 1, sin una carcasa que lo cubre y con una plataforma en posición abatida.

45 EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

En las figuras 1 y 2 se muestra una realización del contenedor 100 de la invención, que está adaptado para emplearse en la recogida de aceite doméstico usado. El contenedor 100 comprende una ventana de entrada 1 a través de la cual un usuario puede introducir un recipiente, preferentemente
50 lleno de aceite doméstico usado, en el contenedor 100, un depósito de recipientes 2 donde se depositan los recipientes introducidos en dicho contenedor 100 a través de la ventana de entrada 1, una ventana de salida 3 a través de la cual se puede suministrar un recipiente previamente almacenado en dicho contenedor 100 al exterior, y al menos un almacén 4 de recipientes donde se almacenan dichos recipientes, preferentemente vacíos, en el interior del contenedor 100 para poder
55 ser suministrados al exterior a través de la ventana de salida 3. Dicho contenedor 100 comprende además unos medios de actuación que, cuando son actuados por un usuario, pueden provocar que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada 1 se deposite en el depósito de recipientes 2 y que se pueda suministrar un recipiente vacío almacenado en el almacén 4 a través de la ventana de

salida 3. El interior del contenedor 100 está cubierto y protegido mediante una carcasa 120.

Los medios de actuación comprenden un accionamiento sobre el que actúa el usuario cuando quiere introducir un recipiente en el contenedor 100 y unos medios de control (no representado en las figuras) adaptados para detectar dicha actuación y para poder provocar, cuando se detecta dicha actuación, que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada 1 se deposite en el depósito de recipientes 2 y que a través de la ventana de salida 3 se pueda suministrar al exterior un recipiente almacenado en el almacén 4. En una realización preferente de la invención, el contenedor 100 comprende unos primeros medios de detección 130, comunicados con los medios de control, para detectar si el usuario ha introducido o no un recipiente a través de la ventana de entrada 1, pudiendo permitir dichos medios de control que dicho recipiente se deposite en el depósito de recipientes 2 y que un recipiente almacenado en el almacén 4 se suministre a través de la ventana de salida 3 únicamente si se ha detectado dicha introducción. En la realización preferente, dicho contenedor 100 comprende además unos segundos medios de detección (no representados en las figuras), comunicados con los medios de control, para detectar la ausencia o presencia de recipientes en el almacén 4, impidiendo dichos medios de control que un recipiente se deposite en el depósito de recipientes 2 cuando se detecta que no existe ningún recipiente en dicho almacén 4, de tal manera que los medios de control permiten que los recipientes se depositen en el depósito de recipientes 2 y que se pueda suministrar un recipiente vacío a través de la ventana de salida 3 únicamente si, al detectar al actuación de un usuario sobre el accionamiento, detectan además que dicho usuario ha introducido un recipiente en el contenedor 100 a través de la ventana de entrada 1 y que existe al menos un recipiente almacenado en el almacén 4. De esta manera, un usuario puede tener siempre a mano un recipiente donde disponer el aceite doméstico usado que genere, puesto que cuando deposita un recipiente usado en el contenedor 100 recibe un recipiente vacío para su posterior uso, no pudiendo depositar dicho recipiente usado cuando el contenedor 100 no puede suministrar un recipiente vacío. Ambos medios de detección pueden ser iguales o diferentes, y pueden comprender por ejemplo sensores de presencia o cualquier otro tipo de sensor convencional que sirva para tal fin.

El contenedor 100 de la invención está concebido para albergar recipientes con aceite doméstico usado para facilitar el posterior tratamiento de dicho aceite, y poder devolver otro recipiente vacío al usuario. Sin embargo, es evidente que dicho contenedor 100 también podría emplearse para albergar otro tipo de contenidos, como por ejemplo aceite de coches o cualquier tipo de pinturas.

El contenedor 100 comprende un primer actuador (no representado en las figuras) que comprende preferentemente un motor eléctrico y que, comandado por los medios de control, puede provocar que el recipiente que introduce el usuario a través de la ventana de entrada 1 se deposite en el depósito de recipientes 2. Dicho contenedor 100 comprende además un segundo actuador (no representado en las figuras) que comprende preferentemente un motor eléctrico y que, comandado por los medios de control, puede provocar que se suministre un recipiente almacenado en el almacén 4 a través de la ventana de salida 3. Así, son los medios de control los encargados de provocar el suministro de un recipiente vacío a través de dicha ventana de salida 3 y no el usuario, resultando la operación fácil y cómoda para el usuario.

El contenedor 100 comprende además un alojamiento de entrada 16 mostrado en las figuras 3 a 5, donde un usuario dispone el recipiente que introduce en dicho contenedor 100 a través de la ventana de entrada 1, pudiendo detectar los primeros medios de detección 130 que se ha introducido un recipiente a través de dicha ventana de entrada 1 detectando, preferentemente, la presencia de dicho recipiente en el alojamiento de entrada 16. En la realización preferente el accionamiento comprende una tapa de entrada 5 que cubre la ventana de entrada 100, impidiendo el acceso al alojamiento de entrada 16 a menos que sea actuada por un usuario, pero también pudiera ser que dicho accionamiento comprendiese un pulsador por ejemplo, y que al ser pulsado los medios de control lo detectan y provocan que se descubra la ventana de entrada 1. Un usuario provoca un movimiento de la tapa de entrada 5 al actuar sobre ella y descubre así la ventana de entrada 1, pudiendo detectar los medios de control dicho movimiento mediante un sensor (no representado en las figuras) dispuesto para tal fin en, preferentemente, las proximidades de dicha ventana de entrada 1. Dicha tapa de entrada 5 se mueve preferentemente longitudinalmente, desplazándose sobre unas guías (no representadas en las figuras). El usuario dispone el recipiente sobre una base móvil 8 del alojamiento de entrada 16, que sirve de soporte para dicho recipiente cuando está en dicho alojamiento de

5 entrada 16. Para provocar que el recipiente dispuesto sobre la base móvil 8 se deposite en el depósito de recipientes 2, el primer actuador provoca el movimiento de dicha base móvil 8 de tal manera que el recipiente pierde su soporte y cae depositándose en dicho depósito de recipientes 2, preferentemente a través de una rampa 15 que comunica el alojamiento de entrada 16 con el depósito de recipientes 2. En la realización preferente, además, el movimiento realizado por la base móvil 8 es giratorio, pivotando dicha base móvil 8 con respecto a un eje de pivotamiento (no representado en las figuras) fijado en el contenedor 100 cuando se provoca su movimiento. Cuando el primer actuador deja de actuar sobre la base móvil 8, dicha base móvil 8 puede retornar a su posición de origen debido a la fuerza de un resorte (no representado en las figuras) por ejemplo, pero preferentemente está asociado al primer actuador mediante un mecanismo de biela 9, de tal manera que es el propio actuador el que provoca dicho retorno. El contenedor 100 puede comprender también un sensor de recipiente (no mostrado en las figuras), dispuesto preferentemente en las proximidades de la ventana de entrada 1, para detectar que un usuario acerca un recipiente a dicha ventana de entrada 1. Los medios de control están comunicados con dicho sensor de recipiente, permitiendo el movimiento de la tapa de entrada 5 únicamente si detectan la presencia de dicho recipiente, disminuyéndose o eliminándose el riesgo de que se introduzcan objetos indebidos en el alojamiento de entrada 16. El accionamiento, además, puede estar dispuesto a una altura tal que, debido a su ergonomía (peso, tamaño, etc.) y dicha altura, un usuario discapacitado pueda acceder a él y actuar fácilmente sobre él.

20 Tal y como se muestra en las figuras 6 y 7, el almacén 4 comprende un alojamiento de almacén 40 donde se dispone un recipiente para ser suministrado, y al menos un elemento de sujeción 11 para mantener dicho recipiente alojamiento de almacén 40 antes de ser suministrado, provocando el segundo actuador, comandado por los medios de control, un movimiento de dicho elemento de sujeción 11 para liberar dicho recipiente y poder suministrarlo al exterior. El alojamiento de almacén 25 40 comprende al menos un hueco lateral 40a por donde se evacua dicho recipiente del almacén 4 al ser suministrado, impidiendo el elemento de sujeción 11 dicha evacuación cuando mantiene dicho recipiente en dicho alojamiento de almacén 40. El alojamiento de almacén 40 comprende además una base de almacén 12 sobre la que se dispone el recipiente alojado en dicho alojamiento de 30 almacén 40, comprendiendo dicha base de almacén 12 al menos una superficie inclinada 12a sobre la que se desliza dicho recipiente cuando es suministrado, pudiendo ser evacuado a través del hueco lateral 40a. La base de almacén 12 comprende preferentemente una forma sustancialmente triangular, comprendiendo dos superficies inclinadas 12a opuestas, y disponiéndose el recipiente sobre un vértice 12b de dichas superficies inclinadas 12a, pudiendo deslizarse indistintamente por 35 una u otra superficie inclinada 12a cuando se libera de los elementos de sujeción 1. El alojamiento de almacén 40 comprende así, preferentemente, dos huecos laterales 40a opuestos, pudiendo evacuarse el recipiente a través de uno u otro hueco lateral 40a en función de la superficie inclinada 12a por la que se desliza. El elemento de sujeción 11 comprende, preferentemente, una varilla para cada hueco lateral 40a, para impedir la evacuación del recipiente a través del hueco lateral 40a correspondiente, 40 moviéndose ambas varillas solidarias. Cada varilla está unida por sus extremos a dos paredes 41 del alojamiento de almacén 40 enfrentadas, extendiéndose a lo largo de todo el hueco lateral 40a e impidiendo así que el recipiente sea evacuado por dicho hueco lateral 40a, provocando los medios de control un desplazamiento de dicha varilla para liberar dicho hueco lateral 40a cuando se quiere suministrar un recipiente al exterior. Cada una de las paredes 41 y 42 comprende al menos una 45 ranura 41a para guiar el desplazamiento de dicha varilla.

50 El contenedor 100 puede comprender además un alojamiento de salida 105, mostrado en las figuras 8 y 9, donde se dispone el recipiente proveniente del almacén 4 para ser suministrado al exterior, y una rampa 13 que comunica dicho almacén 4 con dicho alojamiento de salida 105. El usuario puede acceder a dicho alojamiento de salida 105 a través de la ventana de salida 3 para recoger dicho recipiente. El contenedor 100 comprende además una tapa de salida 104 para cubrir la ventana de salida 3, impidiendo los medios de control la apertura de dicha tapa de salida 104, y por tanto el acceso al alojamiento de salida 105, si no permite el suministro al exterior de un recipiente. De esta manera, sólo se puede acceder al alojamiento de salida 105 cuando previamente se ha introducido un 55 recipiente en dicho contenedor 100 y se ha permitido el suministro por detectar la presencia de al menos un recipiente en el almacén de recipientes 4, eliminándose o disminuyéndose el riesgo de que se introduzcan objetos indebidos en el alojamiento de salida 105. La tapa de salida 104 puede, preferentemente, bascular con respecto a un eje (no representado en las figuras) actuada por un

5 usuario que desea recoger un recipiente depositado en el alojamiento de salida 105, pudiendo impedir o permitir los medios de control dicha basculación. Los segundos medios de detección pueden estar dispuestos en el alojamiento de almacén 40 de dicho almacén 4, o pueden estar también dispuestos en la rampa 13. En este caso, los medios de control pueden comprender, por ejemplo, un contador
 10 para poder contar los recipientes que se van suministrando, pudiendo detectar cuándo el recipiente que se suministra en cada momento es el último, pudiendo así determinar si hay o no más recipiente en dicho almacén de recipientes 4. Es obvio que en este caso, además, los medio de control comparan el resultado del contaje con un número previamente almacenado en una memoria (incluida preferentemente en dichos medios de control o externa) que se corresponde con el número de recipientes almacenados en un principio en dicho almacén de recipientes 4.

15 El alojamiento de salida 105 está compuesto, preferentemente, por una pieza de alojamiento 105b donde se aloja el recipiente cuando llega a dicho alojamiento de salida 105 y donde accede un usuario para recoger un recipiente suministrado, un conducto 105a a través del cuál llega el recipiente a la pieza de alojamiento 105b y que está comunicado con la rampa 13, y una pieza de soporte 105c unida a la pieza de alojamiento 105b y dispuesta bajo dicha pieza de alojamiento 105c. La pieza de alojamiento 105b comprende una pluralidad de orificios 105b', de tal manera que si al alojamiento de salida 105 llega suciedad (aceite por ejemplo) dicha suciedad cae a la pieza de soporte 105c a través de dichos orificios 105b', disminuyéndose el riesgo de que el usuario se encuentre con suciedad
 20 cuando accede a recoger el recipiente. La pieza de alojamiento 105b está unida al conducto 105a mediante una unión tipo clipaje, por ejemplo, de tal manera que puede liberarse y unirse fácilmente a dicho conducto 105a para su sustitución y/o limpieza por ejemplo. De la misma manera, la pieza de soporte 105c puede estar unida a dicha pieza de alojamiento 105b también mediante una unión tipo clipaje o equivalente, de tal manera que pueda liberarse y unirse a dicha pieza de alojamiento 105b fácilmente.
 25

30 El almacén 4 comprende además una forma sustancialmente rectangular y se dispone de manera sustancialmente vertical en el contenedor 100. Los recipientes se disponen en dicho almacén 4 de manera sustancialmente horizontal, pudiendo dicho almacén 4 albergar un número de recipientes dependiente de la longitud del propio almacén 4, apilándose dichos recipientes en dicho almacén 4 de manera vertical, unos encima de otros. En la realización preferente, las varillas del elemento de sujeción 11 están dispuestas de manera sustancialmente horizontal, desplazándose verticalmente para liberar el recipiente a suministrar.

35 El almacén 4 de recipientes está dispuesto sobre una plataforma 108 abatible que comprende una superficie perimétrica 108a unida con libertad de giro a una estructura 110 del contenedor 100. Preferentemente, dicha plataforma 108 comprende una forma cuadrada o rectangular, correspondiéndose la superficie perimétrica 108a con uno de los laterales de dicho cuadrado o rectángulo. El lateral opuesto 108b de dicha plataforma 108 está asociado a la estructura 110 mediante unos medios de asociación (no representados en las figuras), pudiendo disociarse dicha asociación, de tal manera que cuando se produce la disociación se puede provocar manualmente el giro de la plataforma 108, quedando dicha plataforma 108 en una posición abatida tal y como se muestra en la figura 10. Así, se facilita la recarga del almacén 4 al poderse acceder fácilmente a una apertura de recarga 4a que comprende el almacén 4 en la parte superior, por donde se pueden
 40 introducir recipientes vacíos en dicho almacén 4. El contenedor 100 comprende además al menos un cilindro hidráulico 111, o unos medios equivalentes, que provocan que la plataforma 108 pueda volver a su posición de origen automáticamente cuando una vez el giro de la plataforma 108, dicha plataforma es liberada.

50 El contenedor 100 comprende preferentemente una pluralidad de almacenes 4, comprendiendo cada almacén 4 una forma sustancialmente rectangular, al menos un segundo actuador y al menos un elemento de sujeción 11, disponiéndose además de manera sustancialmente vertical en el contenedor 100. En este caso, los segundos medios de detección se disponen preferentemente en la rampa 13, de tal manera que es suficiente con un sensor (o un medio equivalente) para detectar la presencia en
 55 todos los almacenes 4 del contenedor 100. Así, el proceso de suministro podría ser el siguiente: Primeramente, los medios de control actúan sobre un mismo segundo actuador para provocar el suministro de un recipiente almacenado en un almacén 4 cuando es requerido. Cuando dichos medios de control detectan que se ha suministrado el último recipiente correspondiente a un almacén

4, la siguiente vez que sea requerido para ello actuará sobre el segundo actuador correspondiente al siguiente almacén 4, empezando de nuevo el contaje. Finalmente, cuando detecta que se ha suministrado el último recipiente del último almacén 4, dichos medios de control determinarán que en el contenedor 100 no hay recipientes para ser suministrados, y no permiten que ningún recipiente sea depositado en el depósito de recipientes 2 hasta que al menos uno de los almacenes 4 sea repuesto. Evidentemente, cuando el encargado de reponer los recipientes realice su tarea, es necesario que indique esta actuación a los medios de control. El depósito de recipientes 2 está adaptado para poder ser evacuado fácilmente del contenedor y se puedan así recoger fácilmente los recipientes llenos de aceite doméstico usado depositados en él.

Los medios de control, los actuadores y los posibles medios de detección y/o sensores empleados en el contenedor 100 necesitan energía eléctrica para su funcionamiento. Para ello, dicho contenedor 100 puede comprender unos medios de conexión (no mostrados en las figuras) para conectarlo a la red eléctrica general y poder suministrar así energía eléctrica a dichos medios de control, dichos actuadores, aunque preferentemente comprende al menos una batería (no representada en las figuras) que es la encargada de suministrar dicha energía eléctrica. El empleo de una batería presenta el inconveniente de que la energía eléctrica que almacena es limitada, teniendo que ser cargada o sustituida por otra periódicamente, pero presenta la ventaja de, por ejemplo, poder ubicar el contenedor 100 de la invención en cualquier lugar, sin tener que tener en cuenta si existe o no una red eléctrica o toma de dicha red eléctrica en los alrededores.

El contenedor 100 puede comprender además unos medios de visualización 150 mostrados en la figura 1, mediante los cuales se puede indicar si existen o no recipientes en el almacén 4 y por tanto si dicho contenedor 100 está operativo o no, e incluso puede indicar el número de recipientes almacenados en dicho almacén 4 en cada momento, por ejemplo. Los medios de visualización 150 pueden comprender por ejemplo una pantalla, y los medios de control pueden ser los encargados de mostrar la información en dicha pantalla.

30

REIVINDICACIONES

- 1.- Contenedor para la recogida de aceite doméstico usado, que comprende una ventana de entrada (1) a través de la cual se pueden introducir recipientes en el contenedor (100), un depósito de recipientes (2) donde se depositan dichos recipientes, una ventana de salida (3) a través de la cual se pueden suministrar recipientes al exterior, al menos un almacén (4) de recipientes donde se almacenan los recipientes para ser suministrados al exterior, y unos medios de actuación que, cuando son actuados, pueden provocar que se deposite un recipiente en el depósito de recipientes (2) y que se pueda suministrar al exterior otro recipiente, comprendiendo los medios de actuación un accionamiento sobre el que actúa un usuario, y unos medios de control adaptados para detectar dicha actuación y para poder provocar, cuando se detecta dicha actuación, que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada (1) se deposite en el depósito de recipientes (2) y que a través de la ventana de salida (3) se pueda suministrar al exterior un recipiente almacenado en el almacén (4), **caracterizado porque** el accionamiento comprende una tapa de entrada (5) para cubrir la ventana de entrada (1), desplazando un usuario dicha tapa de entrada (5) cuando actúa sobre el accionamiento descubriendo dicha ventana de entrada (1), pudiendo los medios de control detectar dicho desplazamiento.
- 2.- Contenedor según la reivindicación 1, que comprende un primer actuador para provocar, mediante los medios de control, que el recipiente introducido a través de la ventana de entrada (1) se deposite en el depósito de recipientes (2), y un segundo actuador para provocar, mediante dichos medios de control, que a través de la ventana de salida (3) se pueda suministrar al exterior un recipiente almacenado en el almacén (4).
- 3.- Contenedor según la reivindicación 2, que comprende un alojamiento de entrada (16) donde se dispone el recipiente cuando es introducido en el contenedor (100) a través de la ventana de entrada (1), disponiéndose dicho recipiente sobre una base móvil (8) dispuesta en dicho alojamiento de entrada (16), provocando el primer actuador un movimiento de dicha base móvil (8) para depositar dicho recipiente en el depósito de recipientes (2).
- 4.- Contenedor según la reivindicación 3, en donde el primer actuador provoca que el movimiento de la base móvil (8) sea giratorio.
- 5.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en donde el almacén (4) comprende un alojamiento de almacén (40) donde se dispone un recipiente para ser suministrado, y al menos un elemento de sujeción (11) para mantener dicho recipiente alojamiento de almacén (40), provocando el segundo actuador un movimiento de dicho elemento de sujeción (11) para liberar dicho recipiente y poder suministrarlo al exterior.
- 6.- Contenedor según la reivindicación 5, en donde el alojamiento de almacén (40) comprende al menos un hueco lateral (40a) por donde se evacua dicho recipiente del almacén (4) al ser suministrado, impidiendo el elemento de sujeción (11) dicha evacuación cuando mantiene dicho recipiente en dicho alojamiento de almacén (40).
- 7.- Contenedor según la reivindicación 6, en donde el alojamiento de almacén (40) comprende una base de almacén (12) sobre la que se dispone el recipiente alojado en dicho alojamiento de almacén (40), comprendiendo dicha base de almacén (12) al menos una superficie inclinada (12a) sobre la que se desliza dicho recipiente cuando es suministrado.
- 8.- Contenedor según la reivindicación 7, en donde la base de almacén (12) comprende una forma sustancialmente triangular, comprendiendo dos superficies inclinadas (12a) opuestas.
- 9.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en donde la tapa de entrada (5) está adaptada para ser desplazada longitudinalmente.
- 10.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en donde el almacén (4) comprende una forma sustancialmente rectangular y se dispone de manera sustancialmente vertical en el contenedor (100), disponiéndose los recipientes en dicho almacén de recipientes (4) de manera

sustancialmente horizontal.

5 11.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que comprende una plataforma (108) sobre la que se dispone el almacén (4), estando dicha plataforma (108) unida con libertad de giro a una estructura (110) del contenedor (100), de tal manera que se puede provocar un pivotamiento de dicha plataforma (108).

10 12.- Contenedor según la reivindicación 11, que comprende al menos un cilindro hidráulico (111) para provocar que la plataforma (108) pueda volver a su posición de origen una vez provocado su pivotamiento.

13.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, que comprende una pluralidad de almacenes (4).

15 14.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que comprende al menos una batería para alimentar los medios de actuación.

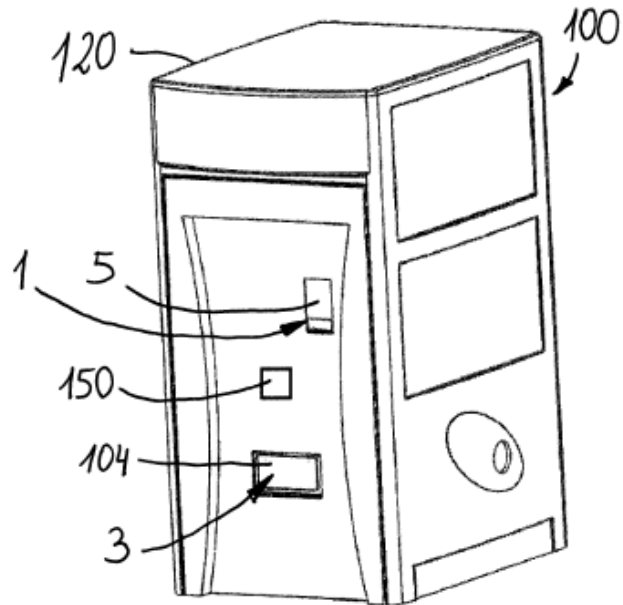


Fig. 1

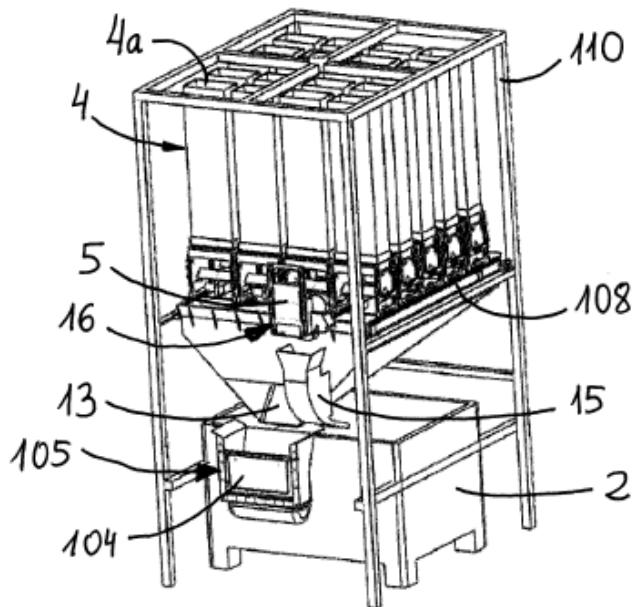


Fig. 2

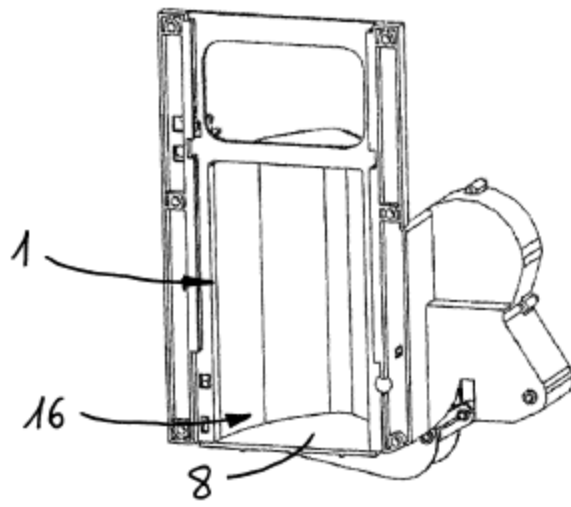


Fig. 3

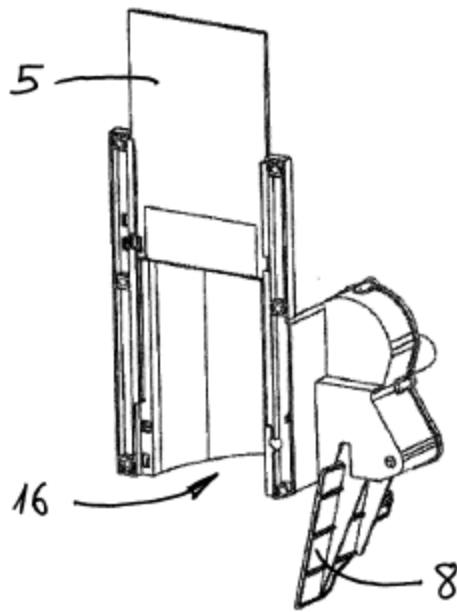


Fig. 4

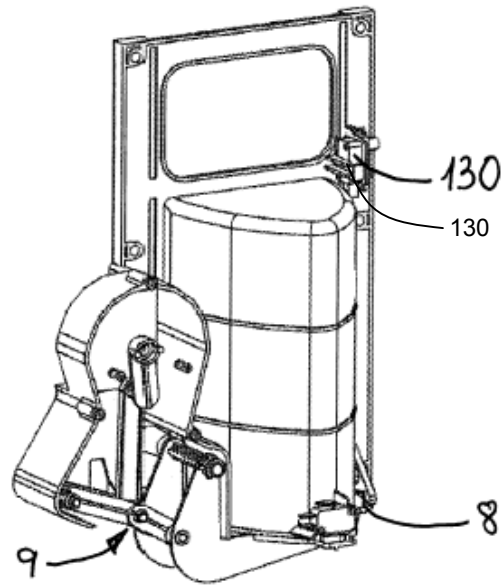


Fig. 5

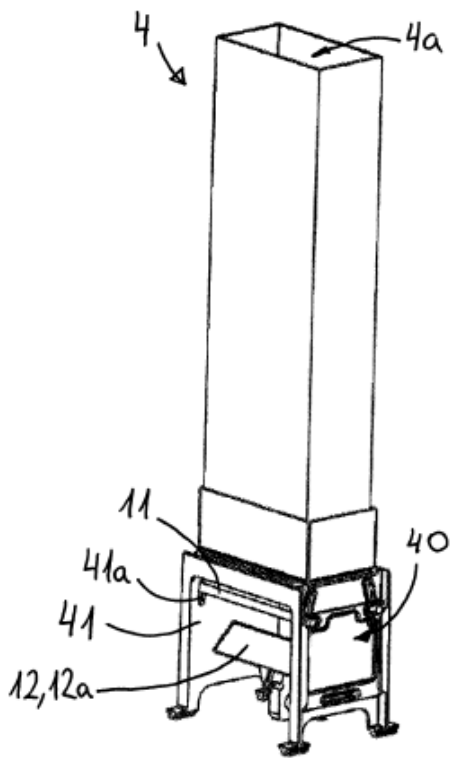


Fig. 6

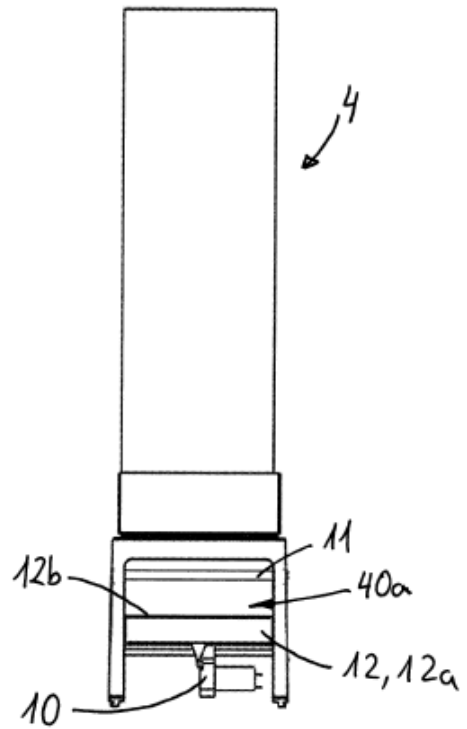


Fig. 7

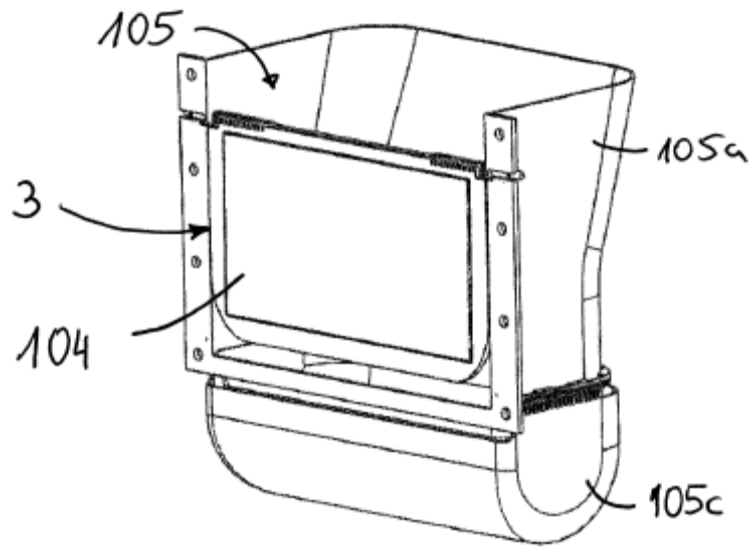


Fig. 8

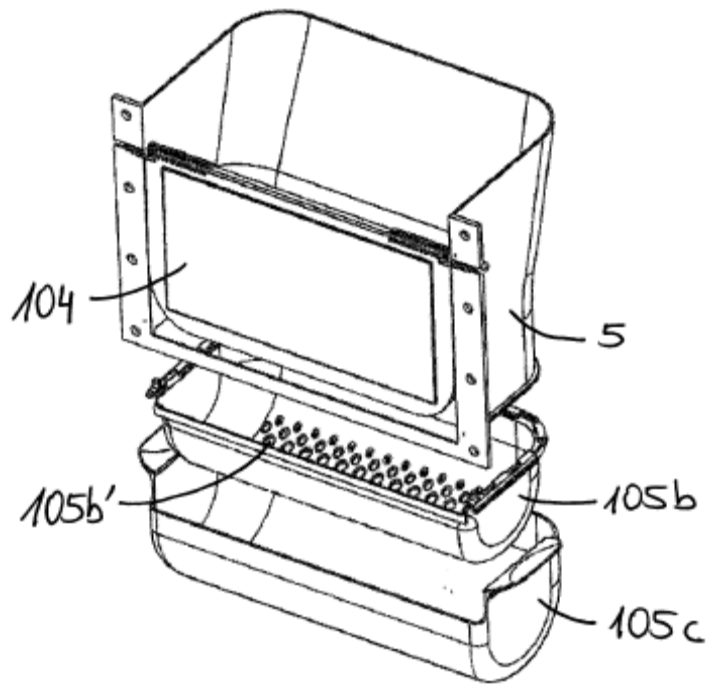


Fig. 9

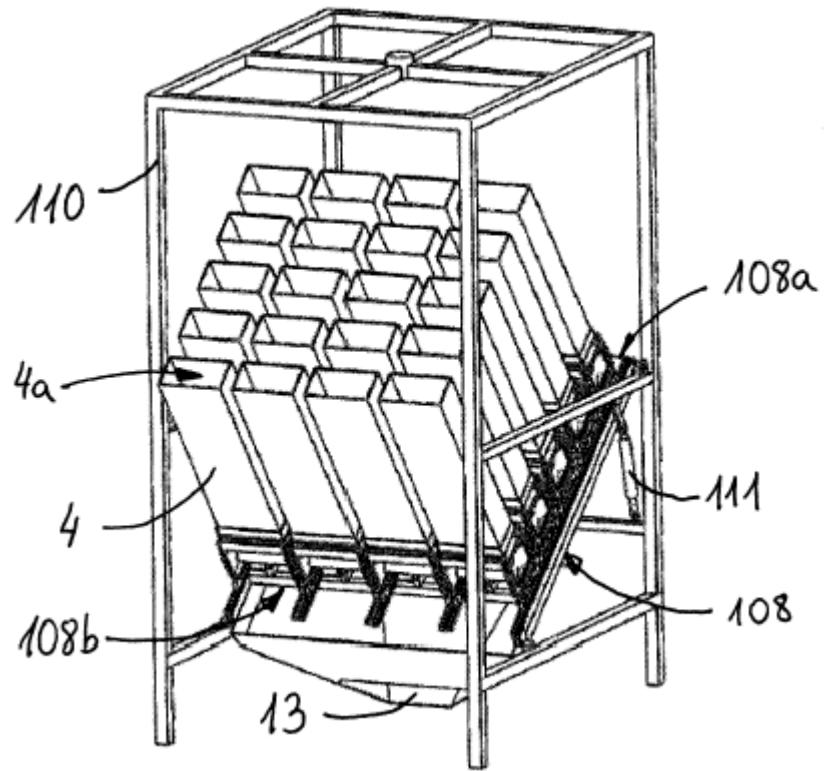


Fig. 10